

TRANSPORTE DE CARGA PESADA HUAQUICOM S.A.

RUC: 0791768322001

Huaquillas-EI Oro-Ecuador

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA PESADA "HUAQUICOM" S.A CELEBRADA EL 29 DE FEBRERO DEL 2016

En el cantón Huaquillas a los 29 días del mes de febrero del 2016, siendo las 10h00 en el domicilio de la compañía ubicada en la ciudadela Jaime Roldos, calle Martha Bucarán, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas previa convocatoria conforme al Art. 236 de la Ley de Compañías; bajo la dirección del señor Eugenio Ricardo Flores Correa, procede inmediatamente a formar la lista de accionistas que son:

Apolo Campoverde Danny Daniel; titular de cinco (05) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una (USD \$1,00) del capital social de un total de \$ 800,00, las mismas que se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

Bravo Mercado David Francisco; titular de cinco (05) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una (USD \$1,00) del capital social de un total de \$ 800,00, las mismas que se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

Campas Esmeralda Nicolás Arturo; titular de ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una (USD \$1,00) del capital social de un total de \$ 800,00, las mismas que se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

Encalada Granda Sonia Liliana; titular de cinco (05) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una (USD \$1,00) del capital social de un total de \$ 800,00, las mismas que se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

Flores Correa Eugenio Ricardo; titular de setenta y cinco (75) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una (USD \$1,00) del capital social de un total de \$ 800,00, las mismas que se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

Freire Rodríguez Milton Fabián; titular de cinco (05) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una (USD \$1,00) del capital social de un total de \$ 800,00, las mismas que se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

García Campoverde Segundo Manuel; titular de setenta y cinco (75) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una (USD \$1,00) del capital social de un total de \$ 800,00, las mismas que se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

Granda Castro Digna Emérita; titular de cinco (05) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una (USD \$1,00) del capital social de un total de \$ 800,00, las mismas que se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

Jaramillo Jumbo Ronny Eduardo; titular de cinco (05) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una (USD \$1,00) del capital social de un total de \$ 800,00, las mismas que se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

TRANSPORTE DE CARGA PESADA HUAQUICOM S.A.

RUC: 0791768322001

Huaquillas-El Oro-Ecuador

Mendoza Córdova Segundo Cristóbal; titular de setenta y cinco (75) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una (USD \$1,00) del capital social de un total de \$ 800,00, las mismas que se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

Solórzano Ramírez Federico Rafael; titular de cinco (05) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una (USD \$1,00) del capital social de un total de \$ 800,00, las mismas que se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

Vega Castro Freddy Andrés; titular de setenta y cinco (75) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una (USD \$1,00) del capital social de un total de \$ 800,00, las mismas que se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

Vega Castro Yordy Fabricio; titular de setenta y cinco (75) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una (USD \$1,00) del capital social de un total de \$ 800,00, las mismas que se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

Vega de la Cruz Edmundo Fabricio; titular de setenta y cinco (75) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una (USD \$1,00) del capital social de un total de \$ 800,00, las mismas que se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

No concurre, ni delega el accionista **Kirby López Rosa Cumandá;** titular de ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una (USD \$1,00) del capital social de un total de \$ 800,00, las mismas que se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

No concurre, ni delega el accionista **Pacheco Yépez Víctor Hugo;** titular de setenta y cinco (75) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una (USD \$1,00) del capital social de un total de \$ 800,00, las mismas que se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

No concurre, ni delega el accionista **Sánchez Vélez José Manuel María;** titular de cinco (05) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una (USD \$1,00) del capital social de un total de \$ 800,00, las mismas que se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

No concurre, ni delega el accionista **Villagómez Zabala Luis Armando;** titular de setenta y cinco (75) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una (USD \$1,00) del capital social de un total de \$ 800,00, las mismas que se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

Se da lectura a los puntos del orden del día:

1. Constatación del quórum
2. Informe del Gerente General
3. Informe del Comisario
4. Aprobación de los estados financieros 2015
5. Resoluciones
6. Clausura

TRANSPORTE DE CARGA PESADA HUAQUICOM S.A.

RUC: 0791768322001

Huaquillas-El Oro-Ecuador

Se hace conocer que el orden día de la convocatoria que circulo en el medio de comunicación el 24 de febrero de 2016 contiene errores en los puntos 2, 3 y 5, por lo que se procedió a modificarlo. El orden del día es puesto a consideración de los accionistas, el mismo que es ratificado por unanimidad.

1. Constatación del Quorum

Los asistentes que representan 565 acciones, constituyen el 70% por ciento del capital suscrito y pagado, dan el quórum reglamentario para la instalación de la sesión.

2. Informe del Gerente

El señor Eugenio Ricardo Flores Correa en su calidad de Gerente General de la compañía hace conocer que de acuerdo al Art. 292 de la Ley de Compañías su informe del año 2015 estuvo a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía para su conocimiento y estudio a partir del el 01 de febrero de 2016, prosigue con una exposición de su informe en cumplimiento al Art. 263 de la Ley de Compañías, los accionistas manifiestan que el informe fue analizado con anterioridad, de inmediato se procede a la deliberación correspondiente y sin existir ninguna observación es aprobado por mayoría absoluta.

3. Informe del Comisario

La señora Sonia Liliana Encalada Granda en su calidad de Comisaria de la compañía hace conocer que de acuerdo al Art. 292 de la Ley de Compañías su informe del año 2015 estuvo a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía para su conocimiento y estudio a partir del el 01 de febrero del 2016, prosigue con una exposición de su informe en cumplimiento al art. 279 de la Ley de Compañías, los accionistas manifiestan que el informe fue analizado con anterioridad, de inmediato se procede a la deliberación correspondiente y sin existir ninguna observación es aprobado por mayoría absoluta.

4. Aprobación de los Estados Financieros 2015

El señor Eugenio Ricardo Flores Correa en su calidad de Gerente General hace conocer que de acuerdo al Art. 292 de la Ley de Compañías los estados financieros del ejercicio económico 2015 estuvieron a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía para su conocimiento y estudio a partir del el 01 de febrero de 2016, prosigue con una exposición de los estados financieros en cumplimiento del art. 263 de la Ley de Compañías, los accionistas manifiestan que los estados financieros fueron analizados con anterioridad, de inmediato se procede a la deliberación correspondiente y sin existir ninguna observación los aprueban por mayoría absoluta. Los accionistas autorizan la presentación de la información ante los organismos que por Ley corresponda.

TRANSPORTE DE CARGA PESADA HUAQUICOM S.A.

RUC: 0791768322001

Huaquillas-El Oro-Ecuador

5. Resoluciones

- Se aprueba los informes de Gerente General, Comisaria y Estados Financieros del periodo 2015.
- Se autoriza la presentación de la información antes las instituciones de control correspondiente como es la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS y el SERVICIO DE RENTAS INTERNAS.
- Se autoriza la publicación de los informes.
- Se autoriza el pago de dividendos a los accionistas.

6. Clausura

Siendo las 12h00, se da por culminada la sesión para constancia de la misma, firma el Gerente General.

Sr. Eugenio Ricardo Flores Correa
GERENTE GENERAL

